REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia:	1602- 042 -2025
Ciudad:	Bogotá D.C
Fecha:	Abril - 08 - 2025

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):

56200C1097 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

CÓDIGO DEL PAA:

56200C1097

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

1.016.691.038 COP

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

($986.902.417,00) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Selección abreviada menor cuantía

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL PAA

180 días

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

COORDINADOR(A):

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ

ESTRUCTURADOR (A):

KARENT VIVIANA GONZÁLEZ CALDERÓN,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

ALCANCE - NECESIDAD

El área presenta la necesidad de la entidad para llevar a cabo este proceso sustentado de la siguiente manera:

"La Ley 336 de 1996 "Estatuto General de Transporte" indica en su Artículo 2º: "La seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del Sector y del Sistema de Transporte"; y en su Artículo 3º: "Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarle a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada Modo, dándole prioridad a la utilización de medios de transporte masivo (…)".

En concordancia con lo anterior, el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" tiene en sus líneas estratégicas de inversión "la intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática". Así mismo plantea: "el fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre". Para el cumplimiento de las metas formuladas por el gobierno nacional, particularmente el objetivo 9. Industria innovación e infraestructura, se estableció el indicador de mejora de infraestructura física de aeropuertos no concesionados.

Uno de los objetivos fundamentales de la Aeronáutica Civil es mantener en constante funcionamiento toda la infraestructura de los aeropuertos bajo su responsabilidad. Esto se lleva a cabo con el propósito de garantizar servicios totalmente seguros y eficientes, como parte integral de las medidas preventivas y correctivas en materia de seguridad operacional y atención a los usuarios de la infraestructura aeroportuaria. En este sentido, se cumple rigurosamente con la normatividad vigente, incluyendo los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996) entre otros, los cuales enfatizan en la prioridad de actividades orientadas a preservar la seguridad en el sector aéreo.

El proyecto de obra se encuentra alineado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad específicamente al objetivo de lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodal, para que cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

En este sentido, la Aerocivil como responsable del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria y la adecuada prestación de los servicios de infraestructura aeroportuaria, identifica la necesidad de contratar una figura natural o jurídica mediante un Concurso de Méritos Abierto, al alcance de la disponibilidad presupuestal, para que ejecute la interventoría en el Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta, para el seguimiento, monitoreo, vigilancia y control a las actividades del contrato de obra en lo referente a la nivelación de la pista 16-34, brindando las condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio requeridas en el aeropuerto a intervenir, bajo la normatividad y los lineamientos establecidos por la Aerocivil.

Como fundamento jurídico de la necesidad de la contratación, se tiene lo establecido en el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que señala lo siguiente:

"En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."

De acuerdo con los requisitos legales, técnicos y administrativos, la AEROCIVIL encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso de selección para ejecutar el contrato que tiene por objeto: ***REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO "CAMILO DAZA" DE CÚCUTA,*** *toda vez que, se requiere realizar el seguimiento, vigilancia, revisión y control al contrato de obra que tiene como alcance realizar la nivelación de la pista 16-34 del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta.*

Con este proyecto se le da cumplimiento a uno de los propósitos de la Entidad el cual es preservar y mejorar el patrimonio público, realizando las actividades de interventoría a las actividades de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, siguiendo lo señalado en los Reglamentos Aeronáuticos de colombiano (RAC), normas técnicas de ingeniería, manual de contratación de la Aerocivil y normatividad en contratación pública vigente."

Para ver la descripción de la necesidad y alcance completo, remitirse al documento de estudios previos del proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

El área realiza investigación sobre los proveedores que se pueden encontrar en el mercado.

En donde se tienen en cuenta factores y variables como son:

- Sectores de la economía.
- Productos del sector de consultoría.
- Agentes que participan en el sector.
- Gremios y asociaciones que participan en el sector.
- Evolución general de los subsectores de servicios.
- Crecimiento del PIB.
- Inflación.
- Variación IPC.
- Desarrollo de las obras.
- Aspecto Técnico.
- Aspectos Ambientales.
- Aspectos Regulatorios.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.
- Información MiPymes.

ESTUDIO DE MERCADO

El área estructuradora en ejercicio de elaboración del estudio de mercado y con miras a establecer el presupuesto oficial estimado para el proceso, procede a revisión de procesos históricos, solicitud de cotización a empresas del sector identificado previamente en el análisis del sector, y realiza análisis matemáticos-estadísticos para establecer el presupuesto oficial del proceso.

Dicho lo anterior, el ejercicio presentado por el área es el siguiente:

Para realizar el estudio de mercado, se consultaron los procesos celebrados por la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, donde se identifican los costos de personal profesional, técnico y de apoyo, con similares requisitos técnicos de formación profesional experiencia general y experiencia especifica.

Para determinar el valor del contrato, se listaron los profesionales, personal mínimo, insumos y equipo mínimo requerido para el correcto desarrollo de las actividades de interventoría, considerando el criterio técnico de la Entidad; posteriormente fueron indexados a precios de la vigencia de 2024 con la inflación acumulada y se calcularon los datos estadísticos respectivos.

Los honorarios de los profesionales identificados, fueron afectados por los porcentajes de dedicación estimados y el factor multiplicador que reconoce los costos indirectos asociados a prestaciones sociales, seguridad social, arrendamientos, administración, asesoría jurídica, seguros, honorarios, entre otros; también se consideran otros costos directos mediante la revisión y proyección de costos históricos de contratos celebrados por la Aerocivil con similares condiciones en relación con los requisitos técnicos del proyecto.

Para la determinación del presupuesto se consideraron los siguientes procesos celebrados en vigencias anteriores por la Aerocivil.

Estudio de mercados de los costos Directos:

Tabla. Contratos de Aerocivil

NO. DE CONTRATO O PROCESOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
20001219 H3 DE 2020	AERONÁUTICA CIVIL	$6.349.840.000,00	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO, BOGOTA
19001424 H3 DE 2019	AERONÁUTICA CIVIL	$1.085.955.920,00	INTERVENTORÍA INTEGRAL REHABILITACIÓN SEI Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ÁREAS LADO TIERRA Y AIRE AEROPUERTO GUAYMARAL
20001142 H3 DE 2020	AERONÁUTICA CIVIL	$4.560.294.200,00	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ
20001129 H3 DE 2020	AERONÁUTICA CIVIL	$1.949.957.800,00	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD, MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y MANTO. LADO AIRE TIERRA DEL AEROPUERTO CRAVO NORTE, ARAUCA
200001151 H4 DE 2020	AERONÁUTICA CIVIL	$1.787.807.329,00	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE Y MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE TUMACO, NARIÑO

Adicionalmente se tuvo en cuenta otros precios de referencia para los costos directos como 2 cotizaciones, APUS de INVIAS, contrato CMA-DEO-SVR-034-2023 de INVIAS y precios de la ANI al PROYECTO CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD (TÉCNICA, ECONÓMICA, ANIFINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, PREDIAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) PARA REALIZAR LA

DEFINICIÓN DE LA ALTERNATIVA QUE PERMITA LA REACTIVACIÓN Y OPERACIÓN DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACIFICO, debidamente indexados a la vigencia 2024.

REVISIÓN DE PRECIOS POR SOLICITUD DE COTIZACIONES

De manera paralela se realizó un proceso de invitación por la plataforma SECOP II donde se solicitó a todos los posibles interesados que se remitieran cotizaciones asociadas a un listado de profesionales con perfiles técnicos que habitualmente se usan para el desarrollo de contratos de interventoría y consultorías, en este caso los perfiles son los mismos para los cuales se hizo la consulta de los contratos históricos.

La DIAA dispuso los formatos tipo que debían diligenciar los interesados especificando el perfil de los profesionales y los aeropuertos para los cuales se debía aportar la información.

La solicitud de las cotizaciones se realizó a través de la plataforma SECOP II, como se resume a continuación:

- Número del proceso SIP-DIA-001-2023
- Título: Interventoría contratos a obras y Consultorías
- Descripción: Invitación a Cotizar Personas Naturales, Personas Jurídicas, Consorcio o Unión Temporal en el marco del desarrollo de los procesos licitatorios y de concurso de méritos que estructura la Secretaría de Servicios Aeroportuarios y la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Aeronáutica Civil; procesos que buscan atender las diferentes necesidades de infraestructura aeroportuaria lado aire y lado tierra de los Aeropuertos del país.
- Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Ilustración 1. Evidencia del proceso desarrollado en SECOP II para la solicitud de cotizaciones



Fuente. SECOP II

Respecto a la solicitud realizada en la plataforma SECOP II presentaron cotización dos (2) empresas que atendieron la solicitud, generada a través de la consulta de información a proveedores en SECOP II, bajo el número SIP-VIA001-2023.

Para entender el comportamiento estadístico del conjunto de datos recopilado desde las fuentes de información mencionadas anteriormente realizó un análisis de las medidas de tendencia central, de dispersión y posición para establecer el comportamiento de la muestra de datos.

En primer lugar, se calculó la media aritmética, seguido de la varianza y su desviación estándar. La varianza es la medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos respecto a su media, por lo cual aplicando el teorema de limite central se descartaron del análisis todas aquellas observaciones que no estarían dentro del 68% (de los datos esperados.) Finalmente, sobre la muestra depurada se calculó nuevamente la media aritmética para establecer el valor de honorarios de los profesionales y el valor de los equipos y/o insumos al año 2024.

Es de aclarar que las cantidades empleadas para la estimación del presupuesto oficial son de referencia y no constituye situación de reclamación por parte del contratista, ni modifican en algún momento el criterio y valoración que el contratista presente a la Aerocivil en su propuesta económica.

Estudio de mercados de los costos Indirectos y gastos reembolsables:

Tabla. Contratos de Aerocivil

NO. DE CONTRATO O PROCESOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
19001397 H3 DE 2019	AERONÁUTICA CIVIL	$2.499.523.600,00	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA Y CALLES DE RODAJE; ADECUACIÓN DE LOS CANALES Y ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
19001421 H3 DE 2019	AERONÁUTICA CIVIL	$2.689.670.606,00	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA Y CALLES DE RODAJE; ADECUACIÓN DE LOS CANALES Y ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESAR
19001423 H3 2019	AERONÁUTICA CIVIL	$2.549.676.150,00	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA Y CALLES DE RODAJE – ADECUACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS AREAS DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.
20001229 H3 DE 2020	AERONÁUTICA CIVIL	$848.775.449,00	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION BASE SEI AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO.
21001173 H3 de 2021	AERONÁUTICA CIVIL	$249.997.580,00	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE SANTA MARTA, MAGDALENA
23001272 H3 de 2023	AERONÁUTICA CIVIL	$1.695.195.460,00	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CUCUTA (POR LOTES) VF. LOTE 3. AREOPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA
24001357 H3 DE 2024	AERONÁUTICA CIVIL	$3.661.055.087	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACIÓN ÁREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA(VF).

Fuente. Aerocivil

Factor Multiplicador

Para la estimación del Factor Multiplicador (F.M), se tomaron en cuenta las variables de Salarios, prestaciones y seguridad social (prima mensual, cesantías, intereses de cesantías, ARL, salud, pensión SENA, ICBF, caja de compensación, vacaciones anuales, dotación), costos indirectos como gastos legales y de administración, entre otros, vigilancia, arriendos de oficinas, servicios públicos,

mantenimiento y operación de oficinas, gastos por localización del proyecto, etc., gastos no reembolsables como seguros e impuestos, relaciones públicas y gastos de representación, asesoría legal permanente, etc. cargos por honorarios, para lo cual se obtuvo un valor de:

- **Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta:** 2,10

PRESUPUESTO OFICIAL							
Nº	DESCRIPCION	CANT	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	F.M	SALARIO	TOTAL COSTOS
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1.1	ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	1,00	50,00%	2,10	$ 11.000.000,00	$ 11.550.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	1,00	100,00%	2,10	$ 6.000.000,00	$ 12.600.000,00
1.1.3	RESIDENTE AMBIENTAL	1	1,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 14.700.000,00
1.1.4	PROFESIONAL SOCIAL	1	1,00	100,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 10.500.000,00
1.1.5	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	1,00	100,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 16.800.000,00
1.1.6	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1	1,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 8.400.000,00
1.1.7	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	1	1,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 8.400.000,00
1.1.8	ESPECIALISTA ELECTRICO	1	1,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 9.450.000,00
	PERSONAL TECNICO						
1.1.9	INSPECTOR INTERVENTORIA	1	1,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 6.300.000,00
1.1.10	INSPECTOR SISOMA	1	1,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 6.300.000,00
1.1.11	TOPÓGRAFO	1	1,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 6.300.000,00
	PERSOANL AUXILIAR TÉCNICO						
1.1.12	CADENERO 1	1	1,00	100,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 4.200.000,00
1.1.13	CADENERO 2	1	1,00	100,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL ETAPA PRECONSTRUCCIÓN							$ 119.700.000,00

Nº	DESCRIPCION	CANT	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	F.M	SALARIO	TOTAL COSTOS
1.2	ETAPA CONSTRUCCIÓN						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1.2.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	5,00	50,00%	2,10	$ 11.000.000,00	$ 57.750.000,00
1.2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	5,00	100,00%	2,10	$ 6.000.000,00	$ 63.000.000,00
1.2.3	RESIDENTE AMBIENTAL	1	5,00	100,00%	2,10	$ 7.000.000,00	$ 73.500.000,00
1.2.4	PROFESIONAL SOCIAL	1	5,00	100,00%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 52.500.000,00
1.2.5	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	5,00	100,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 84.000.000,00
1.2.6	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1	5,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 42.000.000,00
1.2.7	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	1	5,00	50,00%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 42.000.000,00
1.2.8	ESPECIALISTA ELECTRICO	1	5,00	50,00%	2,10	$ 9.000.000,00	$ 47.250.000,00
	PERSONAL TECNICO						
1.2.9	INSPECTOR INTERVENTORIA	1	5,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 31.500.000,00
1.2.10	INSPECTOR SISOMA	1	5,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 31.500.000,00
1.2.11	TOPÓGRAFO	1	5,00	100,00%	2,10	$ 3.000.000,00	$ 31.500.000,00
	PERSOANL AUXILIAR TÉCNICO						
1.2.12	CADENERO 1	1	5,00	100,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 21.000.000,00
1.2.13	CADENERO 2	1	5,00	100,00%	2,10	$ 2.000.000,00	$ 21.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL ETAPA CONSTRUCCIÓN							$ 598.500.000,00

Nº	DESCRIPCION	CANT	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	F.M	SALARIO	TOTAL COSTOS
2	COSTOS INDIRECTOS						
Nº	DESCRIPCION	UND.	DURACIÓN MESES		VALOR		TOTAL COSTOS
2.1	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	MES	6,00		$ 4.348.654,00		$ 26.091.924,00
2.2	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO, INC. CONDUCTOR E INSUMOS) PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS.	MES	6,00		$ 6.944.628,00		$ 41.667.768,00
2.3	COMUNICACIONES, SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS	MES	6,00		$ 2.794.756,00		$ 16.768.536,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 84.528.228,00
3	GASTOS REEMBOLSABLES						

Nº	DESCRIPCION	UND.	BOLSA DE MONTO AGOTABLE	VALOR	TOTAL COSTOS
3.1	ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA (INCLUYE ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO)	SEGÚN COMPROBANTES	BMA	$ 13.919.262,00	$ 13.919.262,00
3.2	VIATICOS (INCLUYE TRANPOSRTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE)	SEGÚN COMPROBANTES	BMA	$ 12.682.272,00	$ 12.682.272,00
SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES					**$ 26.601.534,00**
TOTAL COSTOS INTERVENTORÍA					**$ 829.329.762,00**
IVA SOBRE TOTAL 19%					**$ 157.572.655,00**
TOTAL INTERVENTORIA					**$ 986.902.417,00**

% Dedicación : Porcentaje promedio de dedicación de cada uno de los profesionales que se propone para la ejecución del contrato de interventoría. El porcentaje máximo de 100% esta asignado a la persona que se dedicará de tiempo completo.

Salario : Pago mensual de los profesionales de la interventoría. El contratista se obliga a pagar el salario presentado en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato de interventoría.

Factor multiplicador: Comprende las prestaciones sociales, horas extras, honorarios , demás gastos/costos indirectos y/o adicionales.

Nota1: El Personal con dedicacion 100 % debe residir en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

Nota 2: Los proponentes no podrán modificar el detalle de los ítems No. 3,1 y 3,2, correspondiente a descripción y total costos, considerando que hacen parte del Formulario 1 - Presupuesto oficial.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($986.902.417,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

El plazo de ejecución del contrato será seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin exceder el 16 de diciembre de 2025, distribuido de la siguiente manera:

ALCANCE	PLAZO
Etapa de preconstrucción (revisión y/o ajuste de cantidades, revisión de especificaciones técnicas y presentación del diseño para intervención).	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
Etapa de construcción y ejecución de obras de mejoramiento.	Cinco (5) meses sin exceder el 16 de diciembre de 2025

CONCEPTO:

En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 “deber de análisis de las Entidades Estatales”, en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de

Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad sobre la metodología el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa**.

Presentado el anterior análisis, y los documentos soporte del mismo, desde la oficina de Analítica se evidencia la metodología y uso de las herramientas dispuestas para la elaboración del estudio de mercado mediante el cual se establece el presupuesto oficial estimado, de igual manera los ítems que contemplan el Análisis del sector cubre las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en sus guías.

NOTAS

1. "*Es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia".*
2. *"Se debe tener en cuenta el presupuesto establecido frente al plazo de ejecución, conforme a los tiempos contractuales"*
3. *"Se debe tener en cuenta se debe solicitar actualización del PAA, toda vez que en su versión 16 del 02 de abril de 2025 publicado en SECOP II, se tiene en la columna de fecha estimada de inicio del proceso "marzo" por tal razón se recomienda solicitar el ajuste".*

FIRMA

Firmado digitalmente por JORGE ALONSO QUINTANA CRISTANCHO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JORGE ALONSO QUINTANA CRISTANCHO, o=UAE AERONÁUTICA CIVIL, ou=OFICINA ANALÍTICA, email=jorge.quintana@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2025.04.15 14:56:56 -05'00'

DIEGO ANDRES MEJIA VILA
Contratista Grupo GEAS
OFICINA DE ANALITICA

JORGE A. QUINTANA C.
Coordinador Grupo de Estadísticas y Análisis Sectorial
OFICINA DE ANALITICA